



El Indígena



Director: EUSEBIO VASCO

Año II.

Valdepeñas 23 de Julio de 1923.

Núm. 35.

FERIA DE VALDEPEÑAS

Ocho días faltan, para empezar el mes de la feria, y no sabemos que el Ayuntamiento de esta Ciudad hayan acordado el programa de festejos.

No hay tiempo que perder si queremos que la feria de este año corresponda a la importancia de Valdepeñas y a los deseos del vecindario.

Suponemos, pues no cabe pensar otra cosa, que el Ayuntamiento, la Comisión de Festejos, los Concejales, los Amigos del Arte y la Naturaleza, la Sociedad Deportiva Valpeñense, la prensa, el comercio, los empresarios de toros, y, en general, todos los valdepeñeros, estarán animados de los mejores deseos para que la próxima feria no desmerezca de la celebrada en años anteriores.

Aquella hermosa Exposición Gregorio Prieto, simpática nota que el año anterior sobrepusó todas las esperanzas, ampliada ahora a Exposición de Bellas Artes, de artistas valpeñenses, sería indudablemente un acontecimiento en los fastos de nuestra Ciudad, constituyendo uno de los más cultos y atractivos festejos, para nuestros paisanos, que desfilan orgullosos contemplando las artísticas obras de los valdepeñeros.

El salón de sesiones, del Ayuntamiento, sería insuficiente para contener las obras presentadas. El grupo escolar, de la calle Sebastián Bermejo, reúne la capacidad y condiciones necesarias para exhibirlas.

Nos consta que varios artistas concurrirían a la Exposición, con lo que el éxito está asegurado.

La suspendida Exposición de trabajos de dibujo artístico, por los alumnos y alumnas de la Escuela de Artes y Oficios de esta Ciudad, pudo instalarse en una de las escuelas del edificio indicado.

Uno ó varios conciertos, en el Cine Ideal, por el cantante valdepeñero Eloy Parra, a tanto la entrada, para que el notable artista pueda ser oído por todos y recaude algunos billetes, estarían animadísimos, ya que tantos deseos hay por oírle y apreciar sus adelantos.

Las sociedades deportivas valdepeñeras, pueden también dar realce a nuestra feria, organi-

¿Deben votar las mujeres?

ESTUDIO HISTÓRICO LEGAL

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

titutos y a las Universidades; hoy no llama la atención ver una señorita estudiando en la Universidad, desempeñando una farmacia, despachando billetes en una estación, transmitiendo telegramas, anotando operaciones de banca, contando billetes en el Banco de España, desempeñando la sección mecanográfica, o un negociado en la Dirección de la Deuda.

Y después de lo que precede ¿Hay derecho a privar del voto a la mujer, por su falta de ilustración, existiendo miles y miles de mujeres con títulos académicos, pues solo de las Normales salen anualmente más de mil, estando, como está, despejado el camino del sufragio hasta para los analfabetos?

V

Ignorancia de las cuestiones políticas

Otra de las razones que se dan, para justificar la exclusión de las mujeres en las listas electorales, es su ignorancia de las cuestiones políticas.

En este punto cabe repetir gran parte de lo expuesto en el capítulo anterior. Preferimos, no obstante, hacer algunas ligeras manifestaciones.

Privar a las mujeres del voto, por su ignorancia de las cuestiones políticas, es un contrasentido en naciones como la española, regidas por el sistema monárquico-cognaticio, que confían a

una mujer la gobernación del Estado. Es un absurdo suponer que la mujer pueda ser reina y, por ignorar las cuestiones políticas u otra causa, carece de condiciones para ser electora, para atender una alcaldía o para defender en las Cortes los intereses de su sexo.

Idea tan opuesta a la razón no es de extrañar donde conservamos una legislación semi-musulmana para la mujer. La fémina española no puede contratar, emitir su opinión en libros ni periódicos, concurrir al templo, ser artista, ni trasladarse a otra población para ver a su padre moribundo, si el marido se opone; no puede enajenar parte de sus bienes, sin permiso del esposo, aunque esté separada de él veinte años antes; es incapaz para la tutela, a no ser la de ciertos parientes, y esto en el caso de no existir varón en igual grado de parentesco; y hasta pierde su patria, si el marido es extranjero o se le antoja cambiarla, lo que no sucede a la mujer inglesa.

Y no solo en los países monárquicos se considera a la mujer con conocimientos políticos para gobernar la nación: el siglo pasado se ofreció la presidencia de los Estados Unidos a mistress Victoria Woodhall, sin que este ofrecimiento fuese tomado por irrisorio. Verdad es que la extraordinaria elocuencia de dicha

profesora atrajo más de diez mil oyentes a sus conferencias, en Londres, donde expuso y discutió las condiciones políticas y sociales de los Estados Unidos

¿Y cómo ha de ignorar la mujer, las cuestiones políticas, si su influencia política es un hecho, probado en mil ocasiones, como sucedió en la época de la Independencia, y acontece hoy mismo, pues subsiste el sentimiento religioso de nuestra patria por la fé de las damas españolas?

¿Qué conocimientos políticos posee la inmensa mayoría de los electores, para quejarse de la ignorancia de la mujer, que hasta estudia derecho político en las Escuelas Normales?

¿Si quiere acaso que las mujeres sean abogados, es decir, que abandonen lo útil, lo que las capacita para ejercer una profesión, y estudien Derecho, para solo gustar las excelsas delicias del saber, pues en España se les impide el ejercicio de la abogacía? Hoy, en nuestra patria, la mujer abogado solo tiene opción, si es doctora, a ocupar una cátedra universitaria, por Real orden de 2 de Septiembre de 1910, lo que no constituiría una novedad: en la Escuela Superior del Magisterio, las señoritas Fuentes, Saez y otras profesoras, instruyeron a hombres.

Si Aftania o Calurnia, con su locuacidad, descaro y coléricos

zando partidos de futbol que tanta afición ha despertado en esta Ciudad.

Las corridas de toros, alguna novillada por jóvenes valdepeñeros, y otros festejos, pueden organizarse para animar nuestras fiestas de Agosto, si, como es de esperar, el Alcalde reúne al Ayuntamiento, para tratar de estos asuntos, y se nombran las comisiones necesarias.

EL INDÍGENA ofrece sus colum-

nas para todo lo que redunde en beneficio de nuestra próxima feria.

No hay tiempo que perder.

Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza

Es verdaderamente extraordinaria, y digna de aplauso, la labor cultural que la gran actividad del culto y elocuente don Gonzalo Martínez

Pardo, notario de esta Ciudad, está desarrollando al frente de la sección de Conferencias, de la Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza.

Todos los miércoles, a las diez de la noche, desde que fué nombrado Presidente, se verifica la acostumbrada Conferencia, llenándose el amplio local de escogido público.

Lamentamos no poder dedicar, a estas interesantes Conferencias, todo el espacio y atención que se merecen: en tanto sea semanal EL INDÍGENA nos vemos precisados, contra nuestra voluntad, a tratar este y otros

asuntos con corta extensión, de que no a prescindir de ellos.

El día 11 dió su anunciada Conferencia don Francisco de la Iglesia León, sobre el tema «Juventud y Patria».

La Conferencia estuvo dividida en dos partes: la primera versó acerca de la juventud, y la segunda sobre la obra que deberán ejecutar los hombres de mañana.

Se extendió en consideraciones acerca de las Universidades, opinando enseñan mal y hacen que los hombres abandonen su suelo y su trabajo. Trató de la empleomanía excesiva, que convierte a muchos jóvenes en ratones encerrados dentro de un mendrugo para roerlo a su sabor.

Consideró que la juventud de hoy carece de ideales y de utopías, es decir, de ansias de progreso, estando demasiado agarbanada.

Evoca el recuerdo de don Quijote y Sancho El primero no sabe donde pasará la noche, olvida las comodidades, porque lleva el corazón lleno de ideal, de Dulcinea, es eternamente joven, vence y desprecia los obstáculos. Con toda su cordura, dice, todos los venteros, barberos, duques, sobrinas, etc., se perdieron en el montón anónimo, y en cambio el loco don Quijote vive eternamente por su ideal, por sus locuras y utopías, por ser eternamente joven.

Cree que la juventud debe tener por lema estas palabras: No temais a lo nuevo.

En la segunda parte de la Conferencia el orador trató de demostrar el estado deplorable de España, con la mitad de su territorio nada o mal cultivado, en manos extranjeras sus minas y destruida su industria por monopolios y aranceles.

Para regenerar a España creo debemos empezar por regenerar su economía, lo que no puede hacer el pueblo por sí solo, por su incultura, ni los gobiernos tampoco.

Se extiende en consideraciones, acerca del mal de la política, que cree natural en España, utilizando la vieja idea de que la política es una charca cenagosa que conviene desecar.

Dice que la labor posible solo puede encargarse a los hombres de mañana, por medio de una evolución por etapas; que es difícil combatir la incultura cerril que tanto abunda, pero en el carácter español hay un fondo de rectitud y nobleza que tarda en aceptar las ideas, pero las mantiene después con tesón.

Manifiesta que es necesario agitarlos y repartirnos, por esos pueblos, enseñando la renovación económica, reformando la agricultura y la industria, llegando, gradualmente, a una patria próspera y fuerte.

Para esta labor crea necesario tener mucha ambición, ninguna codicia y no vacilar en decir siempre la verdad.

Al terminar su Conferencia, don Francisco de la Iglesia León, fué muy aplaudido.

*

Conferencia del Sr. Cornejo

El pasado miércoles, en el local de la Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza, dió su anunciada conferencia don Onofre Cornejo, disertando sobre el tema «Estado social y económico de Valdepeñas, y sus causas».

Puso de manifiesto, el disertante, que hoy más que nunca, hay que dejar paso franco a las corrientes modernas, por venir estas precedidas, siempre, de ideas renovadoras y acompañadas de causas justas, todas ellas basadas en principios democráticos.

Después se ocupó con bastante extensión, del estado social por que atravesamos, he hizo una llamada a todas las fuerzas vivas y a los elementos sanos, para que no se dejen arrollar por quienes carecen de ambiente en la opinión pública.

Anatematizó acremente a los poseedores del capital propio y extraño, o sea a nuestros acaudalados convecinos, que en vez de ayudar a los agricultores de mayor o menor importancia, concediéndoles presta-

mos en relación con las garantías de los peticionarios, y con un interés remunerador, han creído más cómodo invertir sus capitales, en papel del Estado, en acciones de la Transatlántica o en cuentas corrientes en diferentes Bancos.

Y a las entidades bancarias aquí establecidas, por que lejos de seguir dando facilidades a los propietarios, les obligan a verificar amortizaciones rápidas, cuando menos del 20 al 25 por 100 en cada renovación, y no concediendo nuevos créditos, ni aun con firmas de gran solvencia.

Ultimamente puso de manifiesto, que si deseábamos redimirnos, era preciso demostrar más energía y virilidad en todos los actos que en lo sucesivo llevemos a efecto.

Y terminó haciendo votos por que desaparecieran los antagonismos personales y políticos, así como las bajas pasiones, para ir todos con ideas altruistas y miras desinteresadas, a conseguir el engrandecimiento de nuestro rico, pero desgraciado pueblo.

Al terminar su admirable disertación, el señor Cornejo fué premiado con una gran ovación.

PROTESTA

GRUPO ESCOLAR

EN EL

Centro de la Prostitución

¡Que no es eso!

¡Ya lo decíamos nosotros!

Fué un error involuntario, debido a la extraordinaria circunstancia de existir, en el Ayuntamiento de Valdepeñas, dos concejales con igual nombre, y con el primer apellido igual, pero con muy distinto criterio al apreciar el hecho de que nuestro Ayuntamiento, por mayoría de votos, adulterando los acuerdos de la Junta Local de 1.ª Enseñanza, atropellando los derechos de sus concejales, dejando incumplidos sus acuerdos, prescindiendo del concurso de locales y del dictamen del Subdelegado de Medicina, ha tomado el acuerdo *ilegal y absurdo* de abrir unas Escuelas de niños y niñas en el edificio de D. Luis Palacios, *muy próximo a las casas de prostitución*, con manifiesto perjuicio para los niños pobres matriculados en las Escuelas de don Jesús Castillo y doña Carmen Bolinches designadas para ocupar el citado local.

Por la extraordinaria circunstancia, repetimos, de existir dos concejales con igual nombre e igual, también, el primer apellido, los señores.

D. Juan Ruiz Cejudo y

D. Juan Ruiz Huesca,

cometimos, en el número anterior, el error involuntario de omitir el nombre de don Juan Ruiz Cejudo, entre los concejales que se han opuesto al citado acuerdo

del Ayuntamiento, y el error, a su vez, de no incluir a don Juan Ruiz Huesca entre los concejales que votaron la instalación del grupo escolar en la plaza de la Alegría.

Es decir: por nombrar a don Juan Ruiz Cejudo, nombramos a don Juan Ruiz Huesca.

El hecho en si nada tiene de particular, pero ha dado lugar a sabrosos comentarios, y nosotros preparábamos un artículo, elogiando al señor Ruiz Huesca, por su gallarda muestra de imparcialidad.

¡Pero no es eso!

El señor Ruiz Huesca votó con la mayoría. En esta, como en su partido, no caben disensiones.

Recibimos, para su publicación, el siguiente artículo.

En esta sección, del periódico, insertaremos cuantos trabajos recibamos, con este fin, siempre que en ellos se guarde la consideración debida a las personas.

Las escuelas públicas y la labor antipatriótica de nuestros ediles

A raíz del nombramiento de Alcaldes por R. O. y de la destitución de concejales, con las absurdas denuncias y testigos falsos, la actual mayoría de nuestro Ayuntamiento no da un paso acertado.

Orgullosos podemos estar los valdepeñeros de nuestra representación municipal; satisfechísi-

mo y ufano de su hazaña puede hallarse el dignísimo edil que hizo la proposición de arrendar para escuelas nacionales el local que don Luis Palacios posee en la calle de Don Francisco Morales, y contestamos, bonita proposición y excelente sitio, donde todo se halla reunido: las casas de lenocinio, las escuelas, el Santo Cristo, el hospital y la cárcel.

Si tal oferta se hizo por escrito, rojo de vergüenza estaría indudablemente hasta el papel que se emplease a tal fin.

¡¡Excelente plan de enseñanza y educación el que se intenta emplear en nuestro municipio, que comienza por situar las escuelas en medio de casas de corrupción y de lenocinio!!

¿Qué educación pueden recibir las niñas que al ir y volver a la escuela tienen que pasar cuatro veces diarias por delante de tales lupanares, aunque después, en la escuela, sean infatigables los trabajos de sus profesoras?

Y de la educación que reciban los alumnos, que tienen que vivir en ese medio, ¿quiénes sino los dignos concejales, que integran la actual mayoría, serán responsables?

Señores ediles ¿enviarían ustedes sus hijos a una escuela, que por muy higiénicos locales y muy laboriosos profesores que tuviera, se encontrase en un cenaguero semejante de vicio y de corrupción? Seguramente todos dirían que no, y entonces, ustedes que para sus hijos no quieren tal escuela ¿miran así por los intereses de sus representados?

¿Será responsable, también, la prensa, de la educación que reciban los niños, si se cometiesen tales excentricidades?

No cabe duda, ese periódico desde su fundación está destinado a defender los asuntos de nuestro pueblo, no así algún diario que a guisa de triunfo, expone los acuerdos del Ayuntamiento, entre los que figura el que en esta ocasión combatimos, pues tal diario, si ha de defender los intereses de nuestra Ciudad, debió y debe pedir se destine a cualquier otro uso el local arrendado, y buscar otro local que aunque no reúna las condiciones de aquel, no esté enclavado, entre la inmundicia, donde los alumnos, por la situación de la escuela, no pueden recibir una educación adecuada.

Solo nos resta dar la enhorabuena a los concejales de la minoría, que con sus votos defendieron los intereses de sus representados.

¡Muy bien!

Mercado

Vino: 4 a 5 pesetas arroba.

Aceite: 20 pesetas arroba.

Candeal: 0'45 pesetas kilogramo.

Cebada: 6 pesetas fanega.

El Problema de las Aguas

Insistiendo.--El que quiera oír que oiga.--Las aguas deben ser del pueblo.--Ventajas enormes de su municipalización.

Siempre que llegamos al estío, las gentes, como despertando de una pesadilla, surgen manifestando con ansia el deseo de un abastecimiento de aguas potables, problema de tal magnitud y de tan difícilísima resolución, que requiere un esfuerzo gigantesco. De aquí que tengamos que meditar, serenamente, la manera de darle forma viable y que no sigamos en esta situación, después de los treinta años que llevamos hablando de aguas y de mejoras que no tienen espera.

Sabemos que unos cuantos señores, juramentados para trabajar con verdadera tanacidad, y sin reparar en sacrificios, se proponen constituir una Sociedad que afronte el problema y realice el suspirado proyecto, dotando de aguas a nuestra Ciudad. En sus primeros pasos, y de sus primeras gestiones, han obtenido la impresión de contar con aguas buenas y abundantes como precioso hallazgo que nadie conocía. Sin embargo, prescindiendo de particulares convencionalismos, han encargado a un Ingeniero que reconozca todos los sitios en donde la gente sepa que hay alumbramientos o que sea factible de encontrarlos.

La sola iniciación del problema a abordar por esos señores, así particularmente constituidos, renegando de la política y del divorcio que entre sí tienen establecido los diferentes grupos políticos, nos da lugar a reflexiones que hemos de someter al criterio de la Comisión, ya que no abrigamos recelos de la buena intención que les anima.

El Ayuntamiento tiene facultades y derecho a adquirir y expropiar aquellos manantiales o alumbramientos de aguas que puedan utilizarse para las necesidades locales.

Aguas propias o adquiridas ofrecen la positiva ventaja de que para su alumbramiento, traída y abastecimiento, el Estado sufraga hasta el 50 por 100 del presupuesto, auxilio importantísimo, similar al de adoquinado de carreteras, en los trozos que atraviesan las poblaciones, parecido a las subvenciones que los Municipios reciben para dotación de Grupos Escolares, Escuelas de Artes y Oficios, Granjas Agrícolas, Estaciones Enológicas, Centrales para Correos y Telégrafos, Campos de Aviación, Casas Baratas para Obreros, Caminos Vecinales y otra multitud de auxilios que pueden y deben obtenerse en Valdepeñas.

Los pueblos que prescindiendo de tales resortes, verifican cualquier mejora pública, debida a la iniciativa y al esfuerzo parti-

cular, no pueden recibir auxilios de ningún género, la adquisición de aguas o expropiaciones constituyen barrera infranqueable, malversan su propio peculio y perjudican notablemente los intereses del vecindario, porque gravan el producto que han de explotar, aparte de que no habría manera de sumar a un esfuerzo, en la debida proporción, a todos los vecinos de la localidad que no estén comprendidos en la clase proletaria.

A la vista tenemos el ejemplo de Manzanares, población que se ocupa en allanar las últimas dificultades para su abastecimiento de aguas y ya tocan los resultados. Tendrán el agua en sitios o fuentes determinadas, con dificultades para su transporte a domicilio, y cuando esto se consiga lo harán a costa de grandes sacrificios y a costa de precios elevados, que la Sociedad tendrá que establecer para la legítima defensa de su capital, ya que al constituirse la Sociedad particular pudo haber algunos que eludieran su adecuada aportación. ¡Cuánto sacrificio estéril y cuántas ventajas perdidas por no municipalizarse el servicio.

En Alcázar de San Juan resolvieron el problema del abastecimiento de aguas por igual procedimiento particular, pero los obstáculos que después hallaron, y las exigencias de alcantarillar la población, dieron lugar a una elevación de precios que continuará en la proporción que exijan las debidas compensaciones al capital.

Y por lo que respecta a Valdepeñas, no desconociendo la situación tristemente económica de los principales elementos de riqueza, es a nuestro juicio equivocado el supuesto de hallar facilidades de reunir tantas porciones de capital, en la debida cantidad, como cabezas de familia pudientes excitan, pues descartamos a las clases obreras, que deben y tienen derecho a obtener aguas potables completamente gratuitas. Precisamente es la condición esencial que el Estado impone a los Ayuntamientos que reciben el auxilio del 50 por 100 del presupuesto: que se establezcan las fuentes necesarias para el vecindario.

Y si a la Sociedad particular no concurren todos los elementos de la población, desapareciendo su carácter de popularidad, obtendremos un resultado parecido al de la «Eléctrica Popular» que unos cuantos «primos» (valga la frase), afrontaron las responsabilidades de la empresa, y los demás recibieron las ventajas de una economía en el precio del

fluido, mientras los accionistas ven ahora desaparecer el servicio y la pérdida total de su capital.

Nosotros, vamos a dar nuestra modesta opinión, robustecida con tanta dosis de patriotismo cuanta suponemos en los valdepeñeros que forman la Comisión, y decimos, en resumen, de aquí para siempre.

PRIMERO. Que las aguas potables, que se traigan a Valdepeñas, sean propias del pueblo y para el pueblo.

SEGUNDO. Que sin prescindir de una clase buena y fina, se utilicen las más próximas, y sobre todo, que el manantial o alumbramiento tenga una altura suficiente sobre el nivel del sitio en donde se instalen los depósitos de distribución.

TERCERO. Que sea el Municipio el que verifique tan importantísima mejora, utilizando todos los resortes de las leyes a fin de recibir los mayores auxilios y ventajas.

CUARTO. Que ya en posesión de las aguas, el Municipio verifique, por concurso o subasta, la contratación de todas las obras de traida, distribución, y hasta del alcantarillado.

QUINTO. Que para la venta y cobranza del importe de las aguas, sea condición indispensable el arriendo por subasta, evitando siempre la intervención directa del Ayuntamiento, en toda clase de ejecución de obras y de cobranza por administración.

¿Dinero para hacer frente a la empresa?

Nada de suscripción particular, que no reuniría los fondos necesarios, y a la que concurrirían, unos de mala gana y otros con cantidades ridículas. Váyase a un empréstito, con la garantía de todas las rentas municipales, incluso a la venta de láminas, y en último término, llevando a los presupuestos las cantidades necesarias, para que todo el mundo, *quiera o no quiera*, haga frente al deber patriótico de dotar de aguas a la población.

Querer reunir los fondos necesarios, por suscripción particular, es soñar despierto.

Y si, como es de temer, no cristalizaran las fórmulas que hemos propuesto, tan pronto como se tenga manantial o alumbramiento, que se saque a concurso la traida, y abastecimiento, cuidando de fijar precios tarifados, no superiores a una peseta el metro cúbico, entregando la explotación a una Sociedad, durante los años precisos para amortización de capital e intereses, y mientras tanto, para hacer frente a las necesidades de los primeros años, que se ponga en vigor el análisis de vinos forasteros, con cuyo arbitrio podremos sobradamente cubrir la cifra necesaria, procurando que los tributos locales no recaigan siempre sobre las clases más castigadas de ordinario.

Creemos, pues, llegado el momento de abordar el problema

con serenidad, sin apasionamientos, sin pujos de exclusivismo, sin que se molesten los demás elementos.

Aquí lo que precisa es elegir unas cuantas personas, muy pocas, virtuosas y de corazón; dignas y capacitadas; que gocen de verdadero prestigio; de esas que hayan pasado desapercibidas en política; que en las cuestiones sociales tengan acreditada su filantropía; que en los momentos decisivos para la tranquilidad pública, necesidades y aflicciones, no desertaran de sus deberes de buenos valdepeñeros; que en su actuación pasada, sobre intereses comunes, rindieran cuentas, cristalizando la honradez con toda diaphanidad; que todos ellos mantengan un estado económico social de verdadera independencia; y que, sin hacer la gestión en provecho propio o tendencioso, puedan sumar a todos los ele-

mentos directivos de la política, cuya influencia ha de necesitarse.

Esta es, a juicio nuestro, la principal gestión que toca hacer a esos señores de la Comisión. Facultades tienen todos para ello; y como están animados del mejor propósito, tenemos la seguridad de que meditarán antes de resolver.

Cuatro personas, tan solo, que dirijan y encaucen las cuestiones; cuatro caballeros constituidos en Comisión Ejecutiva, auxiliados por todos los grupos políticos siempre que los requieran, y con la confianza plena de la opinión, y asunto resuelto.

¿Es procedente nuestra demanda? Pues manos a la obra, y veamos al fin quién se opone a que Valdepeñas salga de una vez del estado de inconsciencia pública en que se encuentra hace muchos años.

POETAS VALPEÑENSES

En la ermita donde reza Sofía

En la paz del campo, siempre silencioso,
se eleva una humilde ermita, el verdor
de unos viejos árboles, envuelve amoroso
la cruz herrumbrosa de pobre valor.

Es una pequeña ermita olvidada;
de la ciudad lejos, lejos del lugar;
¿quién hace el milagro de que esté alumbrada
por la lamparilla que arde en el altar?

En el ara santa, perfuman las rosas
los paños blanquísimos y al atardecer,
hay siempre unas blancas manos amorosas
que encienden la lámpara si deja de arder.

Y al morir la tarde, cuando allá en la aldea
el toque del Angelus invita a rezar
y la lamparilla que chisporrotea
el recinto en sombra no logra alumbrar,

Una niña reza; reza quedamente,
las manos cruzadas sobre el corazón;
en el ancho espacio de su blanca frente,
brilla la aureola de su ardiente unión.

Fuera, entre los árboles, juguetea el viento
fingiendo armonioso reir o rezar;
o rugiendo airado, azota violento
la cruz que el ramaje no logra amparar.

Y en la ermita, dentro, siempre igual penumbra,
silencio, un ambiente de ideal beatitud;
flores místicas, una lámpara que alumbraba
y un alma que reza con dulce quietud.

Fepita Toledo

Distrito Primero

Calles que comprende

Este distrito que ocupa la parte más céntrica de la ciudad, pertenece por derecho y de hecho a la parroquia de la Asunción y comprende los barrios de Ayuntamiento, Buen Suceso y Esperanza.

Escolarmente considerado pertenece al grupo de *Bataneros*, valiendo por su situación en gran parte para los barrios de San Juan y Convento, y para casi todo este distrito, lo que hace muy aceptable su posición topográfica aunque no ocupa el centro geométrico del distrito, como la ocupa el de *Silvestre Izarra* y la ocuparía el de la *Mesta* construyéndolo en lo que es hoy cercado de los señores Morales y casas colindantes. Según un proyecto que nos satisface mucho, el grupo de la *Mesta* tendría tres fachadas; calle de la Mesta, Seis de Junio y Virgen.

Los límites del distrito central que es el que hoy nos interesa son, por el norte distrito segundo separados por las calles de San Marcos y Cruces, al este distrito tercero, separado por la calle del Mediodía, al sur distrito cuarto, barrios del Convento y San Juan, separado por el arroyo Jarosillo y por el oeste distrito quinto, separado por la calle Seis de Junio.

Tiene una escuela graduada de niños con cuatro secciones o grados y otra de niñas con cuatro grados, situados ambos en el Grupo *Bataneros*.

Desde 1914 vienen pidiendo diferentes agrupaciones políticas y sociales que sea ampliado este grupo con la compra de los huertos que lo rodean, y así hubiera sucedido de haber durado algunos meses más el señor Sanz al frente de la Alcaldía. Pues, ya en tiempos del señor Mejía (don Francisco) se hicieron gestiones con este laudable propósito y don Luis Mejía continuó los trabajos, que a no cesar bruscamente en

su cargo hubiera terminado satisfactoriamente don Celestino Sanz.

Pensamos y razonamos como los vecinos de este mesocrático distrito que deben comprarse esos huertos y ampliar rápidamente las clases y dependencias del *Grupo Bataneros*, haciéndolo capaz para alojar dos Graduas Modelo, cada una con sus nueve clases, biblioteca, museos, jardines, patios de recreo, y sus dependencias anejas; es decir, con clases y capacidad para alojar nueve clases de niños con sus respectivos maestros y otras tantas de niñas, costeados todos directamente por el Estado Nacional; cada maestro su clase y cada clase un solo maestro, sin auxiliares municipales, ni inspectores de orden y clase. Porque por el camino emprendido o sobran los inspectores o se cierran las Normales.

Y, lo que se hubiera de gastar en auxiliares e inspectores que se gastara en roperos y cantinas escolares; ¿Cuántos niños no asisten a clase, por no tener con que desayunarse?

Comprende las calles de Cruz Verde, Empedrada, Principal, *Bataneros* del 1 al 49 y del 2 al 44, *Zarzas*, *Corredera*, Paseo de Benot, Virgen desde el 2 al 12 y desde el 1 al 35, Plaza de la Constitución, Plaza Valbuena, Morales del 1 al 19 y del 2 al 16, Cárcel Vieja, Valbuena, del 1 al 21 y del 2 al 16, Cárcel, Doctor Ambroz, Guardia, Codo, Pí y Margall, Sevilla, Panjino, Seis de Junio del 1 al 59, Castellanos del 1 al 23 y del 2 al 30, Ramón y Cajal del 1 al 31 y del 2 al 38, San Marcos del 1 al 31, Cruces del 2 al 40, Torrecilla del 1 al 21 y del 2 al 22, Cervantes, Esperanza, Torero, Picadero, Bonillas, Pintor Mendoza del 1 al 17 y del 2 al 30, Coso, Reforma, Pablo Iglesias, Ramón Osorio del 1 al 25 y de 2 al 30, Real del 1 al 39 y del 2 al 40, Buen Suceso del 1 al 39 y del 2 al 30 y Mediodía del 1 al 45.

Dentro de la demarcación de este distrito se encuentran el Ayuntamiento, Delegación de Vigilancia, Casa de Socorro, Escuela de Artes y Oficios, Estación Enológica y Ampelográfica, Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, Institución Moderna de Enseñanza, los teatros de Verano, Heras y Cine Ideal, el Grupo de *Bataneros*; y entre este distrito y el segundo el grupo de Molino Vivar; Correos. Central de Telégrafos y Teléfonos, Círculo de Concordia, Confianza, Colón, Valdepeñas y Club, la iglesia parroquial de la Asunción y las ermitas de San Antonio, Buen Suceso, Veracruz y San Marcos y las capillas de San Antonio y Concepcionistas, Bancos Hispano Americano, y Manchego, Subalterna de Tabaco y Contribuciones.

Secciones electorales de Ayuntamiento Buen Suceso y Esperanza.

Sección electoral del *Ayunta-*

miento debe comprender, Plaza de la Constitución, Cruz Verde, Empedrada, Principal, *Bataneros*, del 1 al 29 y del 2 al 44, *Zarza*, *Corredera*, Benot, Virgen del 1 al 35 y del 2 al 12, Francisco Morales del 2 al 16 y del 1 al 19, Cárcel Vieja, Plaza de Valbuena, Valbuena del 1 al 21 y del 2 al 22, Cárcel, Doctor Ambroz, Guardia, Codo, Pí y Margall, Sevilla y Panjino.

Sección electoral de *Buen Suceso*, debe comprender, Coso, Reforma, Pablo Iglesias, Ramón Osorio del 1 al 25 y del 2 al 24, Bonillas, Picadero, Real del 1 al 36 y del 2 al 38, Mediodía del 1 al 45 y Buen Suceso del 1 al 37 y del 2 al 30.

Sección electoral de *Esperanza*, comprende, Seis de Junio del 1 al 59 Ramón y Cajal del 1 al 31 y del 2 al 40, Castellanos del 1 al 29 y del 2 al 30, Torrecilla del 1 al 29 y del 2 al 22, Pintor Mendoza del 1 al 17 y de 2 al 30, Cervantes, Esperanza, Torero y San Marcos los nones.

Un parvulito

Noticias

Verbena

Mañana, víspera de Santiago, se verificará, en el Teatro Royalty, una verbena, por invitación, que promete estar animada.

Incendio

El día 19, por la siesta, hora en que suelen ocurrir los incendios en las eras, se quemó una hacina de mies, de los señores Caravantes, en el camino del Peral.

¿Solo?

En el artículo «¿Solo?» del número anterior, al copiar las palabras de San Juan Crisóstomo, dice «sana moralidad» en voz de «sana moral». En el último párrafo, de citado artículo, dice «te acompaña tu recta conciencia» en lugar de «te acompañan tu recta conciencia, la sana moral y la humanidad».

Manuel Casas

Hemos tenido ocasión de ver el busto en piedra, de la señorita María Rosa de Güell, copiado de A B C, por el cartero Manuel Casas.

Este joven promete ser un artista.

Torreñueva

Se encuentra enferma, de sarampión, la niña María Josefa Lérica Sánchez, hija de don Lucio Lérica, a la que deseamos una rápida mejoría.

Corresponsal

Nuestro activo corresponsal, en Torreñueva, don Pedro Lérica Chinchilla, marchó ayer, a Castellar de Santiago, a pasar el día con sus amigos.

En los Amigos del Arte

El día 21 se inauguró la Exposición de dibujo, de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.

Esta Exposición, que pudo inaugurarse en feria, estará abierta toda la semana.

Catálogo de la Biblioteca Museo Valpeñense

DE
EUSEBIO VASCO

(Continuación)

Seis toros de don Carlos López Navarro, de Colmonar, y otros seis toros de la Excm. Sra. Marquesa Viuda de Castellones.

713. 12 Septiembre.—A beneficio de los soldados heridos en Melilla y de las familias de los mismos. Carreras de cintas en bicicleta y lidia y muerte de cuatro becerros, de don José de Lamo, de Villamanrique, a cargo de aficionados de Valdepeñas.

1910

714. 1.º Mayo.—Sociedad «La Taurófila».—Becerrada a beneficio de los heridos y muertos en la Campaña de Melilla, hijos de Valdepeñas.—Espadas: Vicente Barrios (El Cañas), Eloy Antonaya (Bombita Chico), Manuel Muñoz (Algabeñito) y Rafael García (Finito).

Cuatro becerros.

715. 26 Mayo.—Espadas: Juan Castro (Niño Ginés) y Manuel García (Espartero II). Sobresaliente: Antonio Fernández Arroyo, hijo de esta Ciudad.

Cuatro novillos-toros del ex matador de toros don Luis Ramírez (El Pollo), de Granada, hoy vecino de Santisteban del Puerto.

716. 29 Junio.—Espadas: Manuel García (Espartero II) y Bernardo Viudes (Fabrilito). Sobresaliente: (El Vaquerito).

Cuatro novillos de don Luis Galdón, oriundos de la ganadería de don Celso Pellón, de Santisteban del Puerto.

717. 3 y 4 Agosto.—Espadas en ambas corridas, Ricardo Torres (Bombita) y Rafael González (Machaquito)

Seis toros de don Manuel Albarrán, de Badajoz, y otros seis toros de don Julio Láffite, de Sevilla. (Por lesiones que sufre Ricardo Torres (Bombita II) le sustituye Antonio Guerrero (Guerrero), el día 3, y Manuel Torres (Bombita III), el día 4.

1911

718. 14 Mayo.—Espadas: Manuel Leal y Manuel López (Cuquí).

Cinco novillos-toros de don Bernardino Giménez (El Perdigano) de Carolina.

719. 25 Mayo.—Espadas: Francisco Ruiz (Chicuelo), José Vázquez y Adolfo Cornejo, de Valdepeñas.

Cinco novillos-toros de don Agustín Flores, de Peñascosa (Albacete).

720. 29 Junio.—Cuadrilla de Niños Sevillanos.—Espadas: José Gárate (Limeño) y José Gómez (Gallito III).

Seis erales de don Juan Manuel Sánchez de Carreros, de Salamanca.

721. 3 y 4 Agosto.—Espadas: Castor J. Ibarra (Cocheo) y Manuel Rodríguez (Manolete).—Espadas: Casto J. Ibarra (Cocheo) y Tomás Alarcón (Mazzantiño).

Seis toros de don Agustín Flores, cruce de Ibarra, y otros seis del Excelentísimo Sr. Duque de Veragua.

1912

722. 7 Abril.—Espadas: Manuel García (Barberillo de Sevilla) y Adolfo Cornejo, de Valdepeñas.

Cuatro novillos de don José de Lamo de Villamanrique.

723. 16 Mayo.—Espadas: Francisco Ruiz (Chicuelo), Juan Ruiz (Tallerito) y Adolfo Cornejo, de Valdepeñas. Puntillero: el Hijo de Teodoro Machuca.

Seis novillos-toros de los herederos de don Francisco Galdón, de Santisteban del Puerto.

Imprenta de José Hurtado de Mendoza
Pintor Mendoza, 12

GUÍA DE VALDEPEÑAS

Asilo
Torrecilla, 68, duplicado.

Automóviles
Para Ciudad Real e Infantes: Pí y Margall, 8.
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

Ayuntamiento
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.
Secretario: D. Luis Caminero.
Sesiones: miércoles a las 10.
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

Banda de Música
Director: D. Luis Ibañez.

Bancos
Español de Crédito: Pintor Mendoza, 58.
Director: D. Diego Pérez y Pérez.

Hispano Americano: Pintor Mendoza, 10 duplicado.
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.

Manchego: Pí y Margall, 3 dp.
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

Baños
Agonizantes.—Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.
Gredera.—Sulfatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Oeste. Ferrocarril.

Peral.—Ferruginosas. 5 km. al Norte.

San Joaquín.—Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Este.

Bibliotecas
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18.
De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.
Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.
Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

Casinos
Club: Sebastián Bermejo, 16.
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.
Confianza: Sebastián Bermejo, 7.
La Unión: Buen Suceso, 9.
Liberal: Pintor Mendoza, 19.
Republicano: Pintor Mendoza, 32.
Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

Cédulas personales
Calle de Valbuena, 6.

Colegios
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15
Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

Conferencia de S. Vicente
Señoras: lunes a las 17.
Presidenta: Doña Dolores de Elola.
Señores: domingos a las 12.
Presidente: D. Manuel Rubio.

Contribuciones
(RECAUDACIÓN DE)
Calle de Valbuena, 6.

Correos
Administrador: D. José González Alcázar.
Administración: Pintor Mendoza, 3.
Caja postal: 10 a 12'30. Festivos, 10 a 12.
Certificados: 10 a 11'45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20.
Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.
Lista: 10 a 11'45 y 18 a 20.
Paquetes postales: 10 a 11'45.
Reclamaciones: 10 a 11'45.
Valores declarados: 10 a 11'45.
Venta de sellos: 10 a 11'45 y 18 a 23.

Delegación de Aduanas
Inspector: D. Ernesto Armas. Calle de Caldereros.

Delegación de Vigilancia
Calle de la Cárcel, 2.

Deportiva Valpeñense
Presidente: D. Manuel Gijón.

Escuela de Artes y Oficios
Director: D. Francisco S. Carrasco. Calle Sebastián Bermejo, 32.

Estación Ampelográfica y Enológica
Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta. Calle Buen Suceso, 15.

Fábricas de Electricidad
Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.
Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

Fábrica de Sulfuro
Calle Francisco Morales, 31.

Farmacia de guardia
Don Florencio Peñasco. Calle Francisco Morales, 1.

Feria
Ultimos de Agosto.
Ferrocarril M. Z. y A.
Jefe de Estación: Don Antonio Callado.
Trenes ascendentes.
Rápido: 17'22.
Expreso: 4'26.
Correo: 0'20.
Mixto: 12'27.
Corto: 5'30.
Trenes descendentes.
Rápido: 14'03.
Expreso: 0'56.
Correo: 3'41.
Mixto: 16'37.
Corto: 22'44.

Ferrocarril a Puertollano
Jefe de Estación: D. Eloy Velasco. Salida de trenes.
Correo: 7'00.
Mixto: 15'00.
Llegada de trenes.
Correo: 8'08.
Mixto: 12'08.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroquia de la Asunción
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.
Misas de punto.
Alba: 4'30.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
Última: 11'00.

Parque Sanz
Bateneros: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Guardería
Calle Torrecilla, 1.

Guardia Civil
Capitan: D. Dionisio Royón. Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

Hospital
Calle Manuel León, 1.

Hoteles
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10
Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

Imprentas
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.
Bruno Campos, calle Principal, 1.
Institución Moderna de Enseñanza
Director: D. Francisco S. Carrasco. Calle Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.ª Instancia
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Luis Moutón.
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

Juzgado Municipal
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Antonio Vasco Molina.
Secretario: D. Lamberto Villalón.

La Instructora Militar
Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos. Calle de la Cárcel, 2.

Médico Forense
D. Pedro Sanz y Ostolaza. Calle Pí y Margall, 5

Monopolio de Cerillas
D. Celestino Sanz Ostolaza. Calle Torrecilla, 14.

Notarios
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

Ordinario
Para Torrenueva: Virgen.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroquia del Santo Cristo
Párroco: D. Anibal Carranza. Misas de punto.
Primera: 5'00.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
En el Santo Cristo: 11'00.

Periódico
EL INDÍGENA: Buen Suceso, 26, duplicado.
Se publica los lunes.
Suscripción: Un mes, 60 céntimos.

Plaza de Toros
Encargado: D. Vicente Vasco Molina. Calle Pí y Margall, 10.

Prisión Preventiva
Calle Francisco Morales, 36. Jefe: D. Luis Toledo.

Registro de la Propiedad
Calle Pintor Mendoza, 72.
Registrador: D. Crispiano García.

Seguros
La Catalana: D. Antonio Roderó, Calle de San Marcos, 36.
La Unión y el Fénix Español: D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.
Le Nord: D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.
L' Unión. Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.
La Urbana: D. Eduardo Vivar, calle Buensuceso, 5.

Servicio de incendios
Calle de la Cárcel, 2.

Sindicato Agrícola
Calle Torrecilla, 1.

Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza
Calle Pintor Mendoza, 32.
Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

Subalterna de Tabacos
D. Celestino Sanz Ostolaza. Calle Torrecilla, 14.

Subdelegados
Farmacia: D. Tomás Caropatón.
Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

Teatros
«Cine Ideal». Castellanos, 8.
«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

Teléfonos
Calle de la Unión, 3.

Telégrafos
Administrador: D. Alvaro Llopis. Calle de la Unión, 3.

Unión y Defensa del Comercio
Calle Pí y Margall, 2.

Parque Sanz
Bateneros: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Guardería
Calle Torrecilla, 1.

Guardia Civil
Capitan: D. Dionisio Royón. Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

Hospital
Calle Manuel León, 1.

Hoteles
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10
Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

Imprentas
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.
Bruno Campos, calle Principal, 1.

Institución Moderna de Enseñanza
Director: D. Francisco S. Carrasco. Calle Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.ª Instancia
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Luis Moutón.
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

Juzgado Municipal
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Antonio Vasco Molina.
Secretario: D. Lamberto Villalón.

La Instructora Militar
Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos. Calle de la Cárcel, 2.

Médico Forense
D. Pedro Sanz y Ostolaza. Calle Pí y Margall, 5

Monopolio de Cerillas
D. Celestino Sanz Ostolaza. Calle Torrecilla, 14.

Notarios
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

Ordinario
Para Torrenueva: Virgen.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroquia de la Asunción
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.
Misas de punto.
Alba: 4'30.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
Última: 11'00.

Parque Sanz
Bateneros: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Asilo
Torrecilla, 68, duplicado.

Automóviles
Para Ciudad Real e Infantes: Pí y Margall, 8.
A Infantes: Silvestre Izarra, 6.

Ayuntamiento
Alcalde: D. Adolfo de Merlo.
Secretario: D. Luis Caminero.
Sesiones: miércoles a las 10.
Oficinas: 9 a 13 y 16 a 19.

Banda de Música
Director: D. Luis Ibañez.

Bancos
Español de Crédito: Pintor Mendoza, 58.
Director: D. Diego Pérez y Pérez.

Hispano Americano: Pintor Mendoza, 10 duplicado.
Director: D. Gerardo Bustos y Mingo.

Manchego: Pí y Margall, 3 dp.
Director: D. Manuel Luna y Carrero.

Baños
Agonizantes.—Bicarbonatadas. 9 km. al Sur.
Gredera.—Sulfatadas cálcico ferruginosas. 9 km. al Oeste. Ferrocarril.

Peral.—Ferruginosas. 5 km. al Norte.

San Joaquín.—Bicarbonatadas cálcicas. 4 km. al Este.

Bibliotecas
De la Concordia: Pintor Mendoza, 18.
De la Confianza: D. Sebastián Bermejo, 7.
Del Club: D. Sebastián Bermejo, 16.
Del Liberal: Pintor Mendoza, 32.

Casinos
Club: Sebastián Bermejo, 16.
Concordia: Pintor Mendoza, 18 y 20.
Confianza: Sebastián Bermejo, 7.
La Unión: Buen Suceso, 9.
Liberal: Pintor Mendoza, 19.
Republicano: Pintor Mendoza, 32.
Valdepeñas: Buen Suceso, 40.

Cédulas personales
Calle de Valbuena, 6.

Colegios
Concepcionistas: Pintor Mendoza, 15
Franciscanas: J. R. Osorio, 1.

Conferencia de S. Vicente
Señoras: lunes a las 17.
Presidenta: Doña Dolores de Elola.
Señores: domingos a las 12.
Presidente: D. Manuel Rubio.

Contribuciones
(RECAUDACIÓN DE)
Calle de Valbuena, 6.

Correos
Administrador: D. José González Alcázar.
Administración: Pintor Mendoza, 3.
Caja postal: 10 a 12'30. Festivos, 10 a 12.
Certificados: 10 a 11'45 y 18 a 20. Festivos, 19 a 20.
Giro postal: 10 a 11. Festivos, 10 a 12.
Lista: 10 a 11'45 y 18 a 20.
Paquetes postales: 10 a 11'45.
Reclamaciones: 10 a 11'45.
Valores declarados: 10 a 11'45.
Venta de sellos: 10 a 11'45 y 18 a 23.

Delegación de Aduanas
Inspector: D. Ernesto Armas. Calle de Caldereros.

Delegación de Vigilancia
Calle de la Cárcel, 2.

Deportiva Valpeñense
Presidente: D. Manuel Gijón.

Escuela de Artes y Oficios
Director: D. Francisco S. Carrasco. Calle Sebastián Bermejo, 32.

Estación Ampelográfica y Enológica
Ingeniero: D. Moisés M. Zaporta. Calle Buen Suceso, 15.

Fábricas de Electricidad
Eléctrica Popular: Seis de Junio, 39.
Energía Eléctrica del Centro de España: Seis de Junio, 62.

Fábrica de Sulfuro
Calle Francisco Morales, 31.

Farmacia de guardia
Don Florencio Peñasco. Calle Francisco Morales, 1.

Feria
Ultimos de Agosto.
Ferrocarril M. Z. y A.
Jefe de Estación: Don Antonio Callado.
Trenes ascendentes.
Rápido: 17'22.
Expreso: 4'26.
Correo: 0'20.
Mixto: 12'27.
Corto: 5'30.
Trenes descendentes.
Rápido: 14'03.
Expreso: 0'56.
Correo: 3'41.
Mixto: 16'37.
Corto: 22'44.

Ferrocarril a Puertollano
Jefe de Estación: D. Eloy Velasco. Salida de trenes.
Correo: 7'00.
Mixto: 15'00.
Llegada de trenes.
Correo: 8'08.
Mixto: 12'08.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroquia de la Asunción
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.
Misas de punto.
Alba: 4'30.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
Última: 11'00.

Parque Sanz
Bateneros: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Guardería
Calle Torrecilla, 1.

Guardia Civil
Capitan: D. Dionisio Royón. Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

Hospital
Calle Manuel León, 1.

Hoteles
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10
Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

Imprentas
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.
Bruno Campos, calle Principal, 1.

Institución Moderna de Enseñanza
Director: D. Francisco S. Carrasco. Calle Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.ª Instancia
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Luis Moutón.
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

Juzgado Municipal
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Antonio Vasco Molina.
Secretario: D. Lamberto Villalón.

La Instructora Militar
Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos. Calle de la Cárcel, 2.

Médico Forense
D. Pedro Sanz y Ostolaza. Calle Pí y Margall, 5

Monopolio de Cerillas
D. Celestino Sanz Ostolaza. Calle Torrecilla, 14.

Notarios
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

Ordinario
Para Torrenueva: Virgen.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroquia del Santo Cristo
Párroco: D. Anibal Carranza. Misas de punto.
Primera: 5'00.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
En el Santo Cristo: 11'00.

Periódico
EL INDÍGENA: Buen Suceso, 26, duplicado.
Se publica los lunes.
Suscripción: Un mes, 60 céntimos.

Plaza de Toros
Encargado: D. Vicente Vasco Molina. Calle Pí y Margall, 10.

Prisión Preventiva
Calle Francisco Morales, 36. Jefe: D. Luis Toledo.

Registro de la Propiedad
Calle Pintor Mendoza, 72.
Registrador: D. Crispiano García.

Seguros
La Catalana: D. Antonio Roderó, Calle de San Marcos, 36.
La Unión y el Fénix Español: D. Manuel Fernández Roldán, calle la Verónica, 36.
Le Nord: D. Vicente Barba, calle de Calatrava, 40.
L' Unión. Subdirector: D. Enrique Penot, calle J. R. Osorio.
La Urbana: D. Eduardo Vivar, calle Buensuceso, 5.

Servicio de incendios
Calle de la Cárcel, 2.

Sindicato Agrícola
Calle Torrecilla, 1.

Sociedad Amigos del Arte y la Naturaleza
Calle Pintor Mendoza, 32.
Presidente: D. Antonio Aguado Marinoni.

Subalterna de Tabacos
D. Celestino Sanz Ostolaza. Calle Torrecilla, 14.

Subdelegados
Farmacia: D. Tomás Caropatón.
Medicina: D. Pedro Sanz y Ostolaza.
Veterinaria: D. Niceto Peñasco y Gallego.

Teatros
«Cine Ideal». Castellanos, 8.
«Royalty». Sebastián Bermejo, 16.

Teléfonos
Calle de la Unión, 3.

Telégrafos
Administrador: D. Alvaro Llopis. Calle de la Unión, 3.

Unión y Defensa del Comercio
Calle Pí y Margall, 2.

Parque Sanz
Bateneros: Fábrica, 1.
Molino Vivar: Sebastián Bermejo, 36.
Silvestre Izarra: Silvestre Izarra, 1 y 3.

Guardería
Calle Torrecilla, 1.

Guardia Civil
Capitan: D. Dionisio Royón. Cuartel: Salida de Daimiel, 1.

Hospital
Calle Manuel León, 1.

Hoteles
Gran Hotel: Pintor Mendoza, 10
Hotel de la Paloma: Pí y Margall, 8.

Imprentas
José Hurtado de Mendoza, calle Pintor Mendoza, 12.
Bruno Campos, calle Principal, 1.

Institución Moderna de Enseñanza
Director: D. Francisco S. Carrasco. Calle Sebastián Bermejo, 32.

Juzgado de 1.ª Instancia
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Luis Moutón.
Secretario: D. Francisco de la I. Pinilla.

Juzgado Municipal
Calle Pintor Mendoza, 53.
Juez: D. Antonio Vasco Molina.
Secretario: D. Lamberto Villalón.

La Instructora Militar
Director: Comandante D. Enrique Sicluna Burgos. Calle de la Cárcel, 2.

Médico Forense
D. Pedro Sanz y Ostolaza. Calle Pí y Margall, 5

Monopolio de Cerillas
D. Celestino Sanz Ostolaza. Calle Torrecilla, 14.

Notarios
Don G. Martínez Pardo: Seis de Junio, 24.
Don J. González Román, Virgen, 6, duplicado.
Don J. López: Sebastián Bermejo, 26.

Ordinario
Para Torrenueva: Virgen.

Parque Sanz
Final de la calle de Postas.

Parroquia de la Asunción
Párroco Arcipreste: D. Ricardo Calso Moraleda.
Misas de punto.
Alba: 4'30.
Segunda: 6'30.
Tercera: 7'30.
Mayor: 8'30.
Última: 11'00.

Gómez y Olivares

Artículos del país y extranjeros en Pañería y Tejidos
SASTRERIA DE LUJO
Se hacen toda clase de confecciones Corte esmerado.
Pí y Margall, 8

Taller Electro-Mecánico
Material Eléctrico
Francisco Cañizares
Pintor Mendoza, 40, VALDEPEÑAS